

En Marialabaja, Nueva Florida y San Pablo

Se firma nueva alianza estratégica



El primero de diciembre se firmó, en Cartagena de Indias, Bolívar, una alianza estratégica, productiva y social entre la empresa Promotora Hacienda Las Flores S.A., la Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de Marialabaja y 126 productores.

Esta nueva alianza se propone a desarrollar un programa de siembra, cultivo y explotación comercial de palma de aceite en el municipio de Marialabaja, y los corregimientos de Nueva Florida y San Pablo en el departamento de Bolívar y contará con recursos monetarios, bienes y servicios a través del departamento de Bolívar, Finagro, el Incora y el Fondo DRI.

El objetivo de la alianza lo constituye la siembra, sostenimiento y comercialización de la fruta en 533 hectáreas de palma de aceite, inicialmente en el área del Distrito de Riego de Marialabaja.

Para lo cual la Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de Marialabaja se compromete, entre otros, a integrar a los propietarios de los terrenos destinados para el desarrollo del proyecto, para dirigirlos y coordinar sus relaciones, dentro de las disposiciones de sus estatutos sociales, entre sí, con las demás partes de la presente alianza. Así mismo, a dirigir, orientar e instruir a los asociados sobre las labores a realizar con los recursos asignados para las labores culturales (preparación del terreno, siembra, fertilización, control fitosani-

tario, cultivo y recolección) e impulsar entre los asociados el desarrollo de cultivos transitorios en la etapa improductiva de la palma de aceite para mejorar sus ingresos.

De otro lado, la Promotora Hacienda Las Flores S.A. se ha comprometido, entre otros, a: Transferir mediante contrato de asesoría, que involucre acompañamiento tutorial, a la Asociación y/o a los Productores la tecnología necesaria para la siembra, cultivo, recolección y administración de las plantaciones; recibir la totalidad de la fruta de la palma aceitera cultivada por los Productores, para su procesamiento y comercialización, a precio de mercado, en las condiciones predeterminadas en el contrato.

Por último, los Productores se comprometieron, entre otros, a poner a disposición de la Asociación para la siembra, cultivo y cosecha de fruta de palma aceitera, las tierras de su propiedad, ubicadas en la jurisdicción de los municipios antes descritos; así como, aportar su trabajo personal y el de su familia en cuanto fuera posible, para adelantar las labores culturales que requiera la plantación, siguiendo estrictamente las instrucciones técnicas que imparta la Promotora Hacienda Las Flores S.A..

Esta alianza tendrá una vigencia de 20 años y podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo entre las partes.